

Considering your Medicare related options?

WB26213ST

COMPARE PLANS

AARP®

Medicare Supplement Plans

insured by UnitedHealthcare Insurance Company

AARP Medicare Supplement Insurance Plans

[Click for Disclaimer](#)

Nacional

Compartir



Actualizado el

24/01/2014

Restringen ejercicio sacerdotal de jesuita Eugenio Valenzuela por denuncia en su contra

Autor: **A.B.P.**

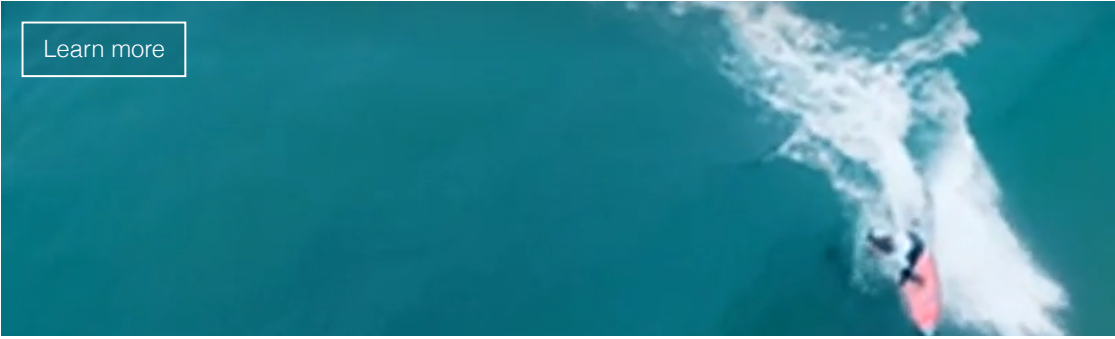
El otrora Provincial Jesuita además enfrentó otras denuncias a fines de 2010 y principios 2011.



La **Orden Jesuita en Chile**, representada por **Cristián del Campo**, dio a conocer hoy la situación que enfrenta el **sacerdote Eugenio Valenzuela**, quien se mantiene alejado del ejercicio sacerdotal, debido a una denuncia presentada a fines del 2013.

De acuerdo a un comunicado, firmado por el mismo del Campo, se indica que en diciembre del año pasado se presentó una denuncia directamente en la **Congregación de la Doctrina de la Fe**.

ADVERTISING

[Learn more](#)

“Actuando de acuerdo a la normativa vigente, el Provincial determinó la apertura inmediata de una nueva investigación previa, imponiéndole desde esa fecha al Padre Valenzuela, la restricción total del ejercicio público del ministerio sacerdotal”, se indica en el comunicado.

Sin embargo, Valenzuela ya había presentado denuncias anteriores. Estas se conocieron a fines del año 2010 y comienzos del 2011, refiriéndose a hechos ocurridos entre 1995 y 1998. De esta forma, de acuerdo a la orden, se investigó y se concluyó que los hechos denunciados no era constitutivos de delitos eclesiásticos.

“Con posterioridad, a comienzos de 2013, se conocieron nuevos antecedentes, y para dar plenas garantías de objetividad, se determinó a fines de abril de ese año adelantar el cambio de Provincial. De este modo, se inicia una investigación previa, bajo la responsabilidad de la nueva autoridad, lo que se concreta el 1 de octubre, un día después de asumir el nuevo Provincial”, se detalla en la declaración de prensa.

No obstante, el pasado 18 de noviembre se cierra la investigación no encontrándose que las conductas denunciadas fueran constitutivas de delito eclesiástico, pero algunas de esas conductas fueron consideradas imprudentes en el ejercicio del

ministerio sacerdotal, por lo que el Provincial dispone la aplicación de medidas disciplinarias de restricción ministerial.

Comentarios

Cargar comentarios

Tags

- ejercicio sacerdotal
- Eugenio Valenzuela
- jesuita

Google ha cerrado el anuncio

Dejar de ver anuncio

¿Por qué este anuncio? ▶